

CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Hortaleza

Martes, 17 de julio de 2018

18.00 horas

Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza. Carretera de Canillas 2.

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 12 de julio de 2018, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de junio de 2018.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición n.^º 2018/0742716, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal de Hortaleza ponga en marcha los mecanismos pertinentes para la paralización de la implantación de un carril bus en la calle Valdetorres del Jarama y cumpla los acuerdos aprobados por unanimidad en el Pleno celebrado el pasado mes de abril, en los que se planteaban diversas actuaciones encaminadas tanto a la mejora de la seguridad de los viandantes de la zona como a la regulación del estacionamiento de vehículos en ese vial.

Punto 3. Proposición n.^º 2018/0745257, presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza que se realice un estudio acerca de las necesidades que en materia de Seguridad y

Accesibilidad precisan tanto el parque de Pinar del Rey como el Auditorio Pilar García Peña, para permitir un correcto y más directo tránsito entre el espacio del auditorio y el de la zona ferial. Y que, conforme a las posibilidades y limitaciones existentes al encontrarnos en una zona verde, se ejecuten las acciones necesarias que mejoren la red de drenaje y el firme de la zona de la feria donde se ubican las casetas, así como las acciones necesarias para mejorar la seguridad y accesibilidad de todo el conjunto del espacio.

- Punto 4. Proposición n.^º 2018/0745230, presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando instar a la Junta Municipal de Hortaleza y al área o áreas competentes a que se financie el coste del desplazamiento en autocar de los alumnos y alumnas del CEIP Alfredo Di Stefano para la realización de actividades deportivas fuera del centro, en tanto no se disponga de la infraestructura necesaria para poder realizarlas el mismo. Asimismo, que se realicen todas las gestiones necesarias para la instalación de una parada de autocar en algún lugar seguro, colindante con el Centro Escolar, a ser posible en el acceso lateral ubicado en la Calle de Fina de Calderón.
- Punto 5. Proposición n.^º 2018/0745419, presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando instar a la Concejala Presidenta a que realice todas las gestiones necesarias para la elaboración de un estudio con el objeto de analizar la viabilidad de efectuar una inversión municipal para instalar una pérgola en el CEIP Alfredo Di Stefano que abarque desde la puerta de acceso al Centro hasta la entrada al edificio del Colegio; y que, en un plazo no superior a tres meses nos facilite a todos los grupos políticos el informe correspondiente indicando la viabilidad o no sobre la realización de dicha inversión.
- Punto 6. Proposición n.^º 2018/0745586, presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando que se realice por parte de las áreas competentes un estudio con la mayor urgencia posible, para la puesta en marcha de las medidas necesarias al objeto de minimizar las incidencias circulatorias y retenciones en el “Nudo de Manoteras”, informando a los Grupos Municipales de este pleno del resultado del mismo. Y también, que se pongan en funcionamiento a la mayor brevedad posible las medidas que resulten del mismo.
- Punto 7. Proposición n.^º 2018/0745930, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando que desde el área competente se inste a la Comunidad de Madrid a informar a esta Junta Municipal de Distrito sobre las acciones

que se hayan llevado a cabo durante los tres últimos años desde la Consejería de Políticas Sociales y Familia para solucionar los picos, más o menos continuados, de masificación que sufren los dos únicos centros de primera acogida con los que cuenta la Comunidad de Madrid. Asimismo, que se solicite la creación de nuevos centros de acogimiento residencial de menores en la Comunidad de Madrid que cuenten con unas ratios y número de plazas que respeten las recomendaciones de Naciones Unidas sobre los Cuidados Alternativos a la Infancia, y así evitar que la estancia de las niñas, niños y adolescentes en los Centros se alargue extraordinariamente, permitiendo un trabajo más individualizado. Y también la creación de nuevos recursos con las características y perfiles profesionales adecuados para el tratamiento de los problemas de adicción, salud mental y conducta de menores extranjeros no acompañados, atendiendo las reclamaciones que los trabajadores del Centro de Primera Acogida Isabel Clara Eugenia enviaron a la Dirección General de la Familia y el Menor.

Punto 8. Proposición n.^º 2018/0746939, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando que la Junta Municipal de Hortaleza acuerde promover, por cauce de su Concejal-Presidente, ante los organismos administrativos competentes, diferentes acciones que pongan en valor el imprescindible papel de los abuelos y abuelas en la sociedad y familias madrileñas y garanticen el apoyo y la orientación necesarios a aquellas abuelas y abuelos que ejercen la guarda de sus nietas y nietos.

Punto 9. Proposición n.^º 2018/0746951, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, por cauce del Concejal Presidente del Distrito, para que realice las acciones pertinentes para mejorar el mantenimiento y conservación del arbolado viario en el barrio de Valdebebas y, en particular, proceda a enderezar y dotar de tutor a aquellos árboles jóvenes que han perdido la vertical.

Proposiciones de asociaciones vecinales

Punto 10. Proposición Proposición n.^º 2018/0740272, presentada por la Asociación Vecinal de Manoteras solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza que inste al organismo competente para que se incluyan en el Catálogo de Elementos Protegidos del Consistorio tres frescos de Carlos del Castillo pintados en fachadas y se proceda a su restauración y colocación de una pequeña placa conmemorativa. Asimismo, que se facilite por el Ayuntamiento que otros artistas urbanos puedan utilizar algunos muros como los del parque de Doña Guiomar, siempre siendo respetuosos en los

mensajes escritos y visuales y, en pos de favorecer el asociacionismo y la participación ciudadana se convoque un concurso abierto de Arte Urbano desde la Asociación Vecinal de Manoteras y que sea esta la que lo organice y actúe de jurado, pudiendo ser estas obras firmadas por los artistas y se puedan catalogar y proteger siempre que hayan cumplido las expectativas artísticas, sociales y culturales.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Punto 11. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de junio de 2018, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3.º. a) del Reglamento Orgánico de los Distritos.

Preguntas

Punto 12. Pregunta n.º 2018/0742718, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando si puede informar la Concejala Presidenta de las actuaciones que se han llevado a cabo desde el pasado mes de julio de 2017 para cumplir el acuerdo tomado en ese pleno relativo a la realización de las actuaciones necesarias de reforma, reparación y conservación de las garitas emplazadas en el Paseo de la Alameda de Osuna y al mantenimiento de las zonas verdes y arbustos situados junto a las mismas.

Punto 13. Pregunta n.º 2018/0745302, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Concejala Presidenta información sobre cuál o cuáles han sido los motivos por los que a día de hoy no hay programación del Ciclo de Cine de Verano en el Auditorio Pilar García Peña.

Punto 14. Pregunta n.º 2018/0745597, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejala Presidenta información sobre las medidas de seguridad tomadas en los edificios adscritos al contrato de vigilancia y seguridad de los edificios dependientes del Distrito de Hortaleza hasta la fecha de la adjudicación del contrato.

Punto 15. Pregunta n.º 2018/0745612, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejala Presidenta información sobre si durante las pasadas Fiestas de Manoteras se manipularon elementos municipales por

personas ajenas al consistorio y de ser así, qué acciones legales ha emprendido la Junta Municipal.

- Punto 16. Pregunta n.^º 2018/0745627 formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejala Presidente dar cuenta al Pleno sobre los resultados del informe que se debía realizar tras la aprobación por unanimidad en el Pleno de febrero de 2018 de la siguiente proposición: "El Pleno de la Junta Municipal de Hortaleza insta al Área de Gobierno correspondiente a realizar un informe de evaluación del uso diario y horario del carril bici de las calles Arequipa, Ayacucho y López de Hoyos y de la Avenida de la Gran Vía de Hortaleza entre los meses de marzo y junio de 2018."
- Punto 17. Pregunta n.^º 2018/0745888, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la señora Concejala Presidenta su evaluación sobre los diferentes dispositivos municipales puestos en marcha con motivo de la celebración del festival Mad Cool.
- Punto 18. Pregunta n.^º 2018/0745902, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejala Presidenta información sobre las medidas que han sido adoptadas o se van a adoptar por la Junta Municipal de Hortaleza en relación a la avería del sistema de aire acondicionado de la Escuela de Educación Infantil Doña Francisquita.
- Punto 19. Pregunta n.^º 2018/0746964, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la señora Concejala Presidenta información sobre los motivos por los que se reduce en los presupuestos 2018 el importe de las partidas de los programas de ayudas sociales que gestiona el Distrito.
- Punto 20. Pregunta n.^º 2018/0746993, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la señora Concejala Presidenta información sobre cuál es el estado de tramitación y ejecución de las inversiones que fueron priorizadas por los vecinos de Hortaleza en 2017, en el marco del proceso de presupuestos participativos.
- Punto 21. Pregunta n.^º 2018/0747010, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información a la señora Concejala Presidenta sobre cuáles son los motivos por los que se ha decidido la

resolución del precario y el desahucio del local que estaba cedido a la Asociación de Mayores de Cárcavas-San Antonio.

- Punto 22. Pregunta n.^º 2018/0747021, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información a la señora Concejala Presidenta sobre las acciones que se han adoptado para la prevención y control de ruido en relación con la celebración del Festival Mad Cool en nuestro Distrito.

Madrid, 12 de julio de 2018

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE HORTALEZA

María del Prado Díaz Sobrino.

Los decretos y resoluciones, se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en la sala de juntas de la Secretaría del Distrito, sita en el Edificio principal de la Junta Municipal de Distrito, Carretera de Canillas, nº 2, planta segunda. Para cualquier incidencia puede contactar con dicha Secretaría. (Teléfonos: 91 588 76 48 y 91 588 76 32).

El acta a la que se refiere el punto nº 2 ha sido enviada por wesendit.com a todos los Vocales Vecinos y Vocales Vecinas y entregada en pendrive a los Portavoces de los Grupos Municipales para su entrega a las Vocales Vecinas y Vocales Vecinos. No obstante, para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría del Distrito de Hortaleza. (Teléfonos: 91 588 76 48 y 91 588 76 32; correo electrónico: omhortaleza@madrid.es).